

Plan Estratégico de  
**Derecho, Ambiente y  
Recurso Naturales**  
(2018-2022)



**RespaIDAR** una Amazonía sostenible  
**SalvagarDAR** los derechos humanos  
**ConsolidAR** la gobernanza ambiental



**PLAN ESTRATÉGICO DE  
DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
(DAR)**

**2018-2022**

Aprobado en la Asamblea Ampliada

5 de enero de 2018

## EL PROCESO

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) es una asociación civil sin fines de lucro creada el año 2004. Con más de trece años de vida institucional, DAR tiene por fin institucional contribuir al desarrollo del país a partir del manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y la gestión del ambiente. En ese espíritu y para el adecuado cumplimiento de sus fines institucionales, DAR ha realizado durante su trayectoria diversas acciones para fortalecer sus procesos de planificación y trabajo.

Partiendo del ejercicio de planificación anual, DAR dio pasos para su mejora y alcance, a través de la ampliación del plazo de sus planes de trabajo a dos años, para luego incorporar una visión estratégica con su primer Plan Estratégico (Plan 2013-2017). En 2017, DAR inició el proceso de elaboración de su Plan Estratégico 2018-2022, un momento clave para la institución, en el cual como resultado de un proceso reflexivo y participativo, se identificaron las metas que queremos alcanzar y el camino a seguir.

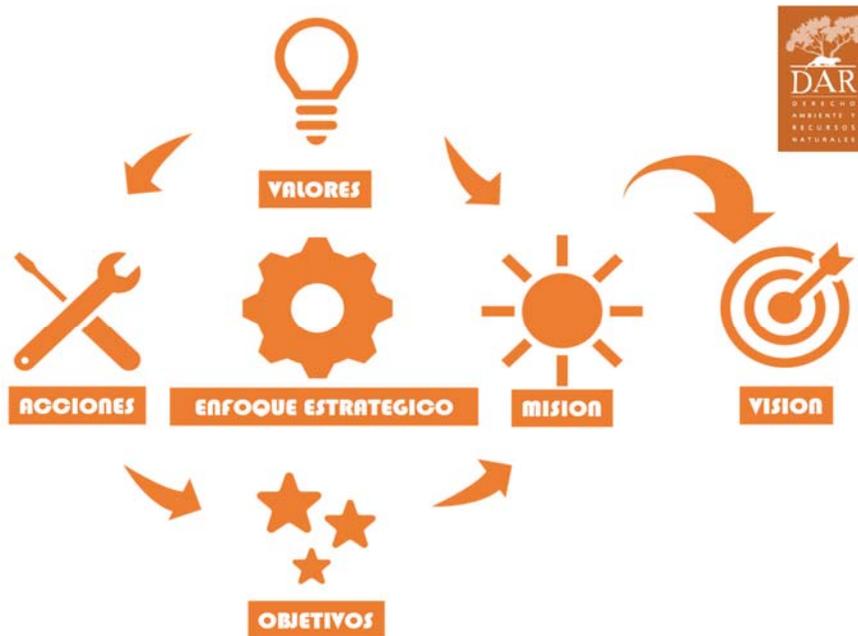
Para fortalecer esta práctica de gestión institucional adoptada desde 2013, DAR contó con el apoyo de Charles Stewart Mott Foundation y Ford Foundation, gracias al cual se terminó por materializar la ejecución del proceso establecido previamente para la elaboración del Plan Estratégico 2018-2022. Este proceso se desarrolló en siete etapas:

- 1) Análisis del entorno y contexto. Se analizó y reflexionó sobre el entorno político, económico y social actual y los desafíos a futuro, sobre la base de documentos de análisis internos y externos.
- 2) Evaluación del plan estratégico vigente. Se analizó el grado de implementación del Plan Estratégico vigente de acuerdo a la evaluación de desempeño institucional, y se discutió respecto de su vigencia frente a los nuevos entornos y contextos.
- 3) Entrevistas. A través de las cuales se recibieron opiniones, críticas y aportes diversos de parte de actores expertos y especialistas externos a DAR.
- 4) Reflexión y construcción participativa interna. Con la participación de todo el personal de DAR, se realizó del 8 al 10 de noviembre de 2017, el taller institucional donde se definieron la visión y misión, el enfoque estratégico, los valores, y objetivos estratégicos y programáticos.
- 5) Redacción de la propuesta de Plan Estratégico. Mediante reuniones de grupos de trabajo con participación de personal invitado, se afinaron los resultados de la construcción participativa interna realizada en el taller y se propusieron las acciones indicativas necesarias para lograr los objetivos estratégicos y programáticos; completando la propuesta de Plan Estratégico de DAR para el periodo 2018-2022.
- 6) Socialización en un Taller Consultivo del Plan Estratégico. La propuesta de Plan Estratégico fue sometida a un Taller Consultivo con participación de aliados y expertos en diversas materias, quienes hicieron aportes y brindaron opiniones que nutrieron la reflexión y redacción en torno a este documento.
- 7) Aprobación final de Plan Estratégico. A través de una Asamblea Ampliada (con la participación de cuatro personas invitadas que forman parte del personal de DAR) los asociados de DAR

recibieron y consideraron la propuesta de Plan Estratégico y los resultados del Taller Consultivo, y decidieron aprobar la versión final del Plan Estratégico de DAR para el periodo 2018–2022.

## LA LÓGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Nuestra propuesta de Plan Estratégico cuenta con una **VISIÓN** que es el objetivo final a que se quiere contribuir a través del logro de la **MISIÓN** que a su vez se logra alcanzando los **OBJETIVOS** estratégicos y programáticos, lo que son alcanzados a través de las **ACCIONES**. La forma en que hacemos estas actividades es nuestro **ENFOQUE ESTRATÉGICO** y todo es implementado bajo la luz de nuestros **VALORES** institucionales.



Adicionalmente, se ha agregado una sección inicial sobre el análisis de la situación actual y los posibles escenarios del **CONTEXTO** político, económico, social y ambiental del Perú y la cuenca amazónica

## CONTEXTO

### a) Contexto externo

A nivel global, se mantienen las múltiples tensiones geopolíticas y político-económicas entre países y bloques de países, debido a las posturas de los actuales gobiernos de Estados Unidos, Unión Europea, Rusia y la búsqueda de liderazgo por parte de China. Esta situación se manifiesta de manera cercana en el quiebre del Acuerdo de Libre Comercio Transpacífico (TPP). Estas tensiones condicionan las agendas de cooperación –como por ejemplo la implementación del Acuerdo de París– y las prioridades de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS), particularmente en sus procesos de reestructuración y cambios de sus salvaguardas.

A nivel regional, los países amazónicos, incluso los del Mercosur, continuarán esforzándose por ser más competitivos para reactivar sus economías en medio de un escenario de alta desconfianza hacia los políticos, la sombra de la corrupción por el caso Odebrecht y la variabilidad de los precios de los *commodities*. Estas condiciones dificultan, en general, la competitividad de los países y los puede forzar a decidir por reducir estándares sociales y ambientales frente a la reactivación de sus economías. Asimismo, se prevé un incremento del protagonismo político y de las inversiones chinas en la región, y un debilitamiento o estancamiento del protagonismo de los Estados Unidos.

En el plano político nacional, las recurrentes tensiones entre las fuerzas políticas del Gobierno y el Congreso marcarán la agenda (ambas opciones conservadoras). Por otro lado, el devenir de los procesos de investigación de los casos corrupción, especialmente el de Odebrecht, dificultarán la capacidad política de las autoridades para impulsar reformas políticas, sociales o económicas. Se incrementará la desconfianza de la población hacia los partidos políticos y la institucionalidad, tanto estatal como empresarial, lo que debilitará las condiciones de gobernabilidad del país, generando espacio para propuestas antisistema de corte populista. La confianza en la eficacia y eficiencia estatal está gravemente dañada, el Fenómeno de El Niño Costero ha marcado un retroceso económico y social en las regiones afectadas, además de mostrar las debilidades en la planificación urbana, la falta de prevención e implementación de acciones frente a desastres naturales, y la débil capacidad para la reconstrucción de infraestructura y reordenamiento del territorio.

Las clases política y económica se ven cuestionadas por su participación en los escándalos de corrupción y se incrementan los pedidos de detención y de sanción contra ellos. En ese contexto, se realizarán las elecciones regionales y municipales (2018) y generales, para Presidente y Congresistas (2021), esto último en el año que conmemora el bicentenario de nuestra Independencia.

En el aspecto económico nacional, las proyecciones de crecimiento económico han sido contradictorias, pues la esperada reactivación económica de los sectores extractivos, apoyada en la inyección de capitales privados, no ocurrió debido a la falta de confianza del empresariado y la variabilidad de los precios de los metales y los hidrocarburos, además a los escándalos asociados a Odebrecht, que paralizaron diversos proyectos de infraestructura. No obstante, existen demandas para promover la inversión pública y privada, especialmente en infraestructura y extractivas. Esto puede centrar las medidas de promoción en reducción de costos ya sean estos tributarios, laborales, sociales o ambientales. De otro lado, la inversión pública en infraestructura y

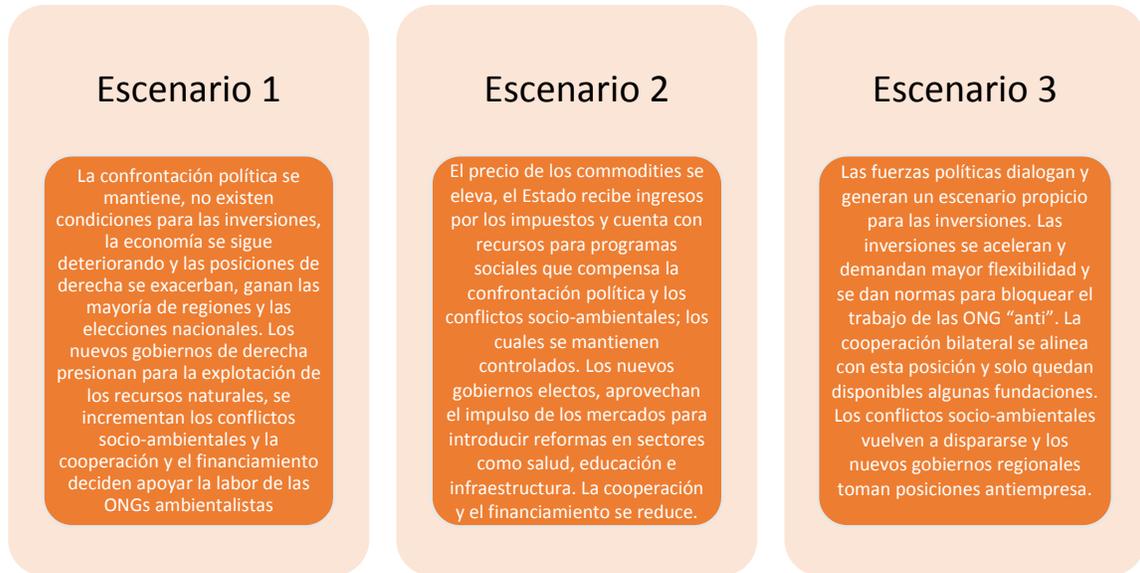
saneamiento como medio para reactivar la economía y realizar la reconstrucción del norte después del fenómeno de El Niño Costero, tampoco ha prosperado por ineficiencia en la ejecución. Por otro lado, el incremento del precio de algunos metales como el cobre ha generado una reactivación económica, mejorando la recaudación fiscal y alentando nuevos proyectos mineros de explotación de dicho mineral o mayor producción en aquellos proyectos en operación.

En cuanto al contexto social, en el ámbito nacional, la atención pública (mediática) sobre la conflictividad ha migrado de problemas socio-ambientales a problemas socio-políticos (derechos laborales, huelgas, crisis de partidos políticos, etc.). No obstante, la conflictividad socio-ambiental persiste, en algunos casos cobrando vidas y exponiendo la vulnerabilidad de los derechos humanos en los conflictos. Asimismo, la informalidad, la falta de saneamiento físico legal, la desordenada ocupación territorial y la economía ilegal van en aumento, muchas veces asociadas con el deterioro y degradación ambiental (minería, tala y pesca ilegal, cultivos ilícitos, etc.) y con connotaciones violentas y delincuenciales, atentando contra la vida de defensores ambientales y de derechos humanos.

En la agenda pública, los temas y problemáticas urbanas se imponen frente a los temas rurales, ocupando la atención mediática (delincuencia y corrupción) e invisibiliza la mayoría de problemas y protestas en las áreas rurales. Existe un debilitamiento de las organizaciones indígenas amazónicas en comparación con la relevancia lograda *post* Bagua y los procesos de urbanización y titulación plantearán transformaciones a la vida y bienes comunales. Por otro lado, el extractivismo no ha mejorado la situación ni las condiciones de vida de las poblaciones rurales, lo que sumado, a la creciente criminalización y represión de la protesta pueden configurar escenarios de violación de los derechos humanos hacia quienes expresen su disconformidad o rechazo al modelo de desarrollo.

En lo ambiental, los procesos de debilitamiento de estándares sociales y ambientales (reformas legales e institucionales), sumado a la presión de actores principalmente empresariales que pugnan por abaratar sus costos amenazan con debilitar el frágil sistema de gestión público ambiental peruano. Sectores como la minería e hidrocarburos pueden presionar por mejores condiciones para invertir en áreas naturales protegidas y reservas indígenas. Los grandes proyectos de infraestructura que involucran a la Amazonía como la Hidrovía Amazónica y la carretera a Iquitos plantean grandes retos por los riesgos ambientales y sociales (especialmente para los pueblos indígenas). Además, continúa incrementándose las afectaciones a la salud como consecuencia de la degradación ambiental por actividades formales e ilegales. Se aumentarán los riesgos por eventos catastróficos relacionados con el cambio climático, como las sequías e inundaciones extremas, los incendios forestales y los impactos en la pesquería amazónica.

Se consideran los siguientes posibles escenarios:



No obstante, el Perú es un país de ingresos medios, lo que disminuye los fondos de la cooperación internacional para los temas de desarrollo. Esto ha generado en las organizaciones no gubernamentales (ONG) una mayor dificultad para acceder a financiamiento, y por lo tanto una competencia más intensa en la búsqueda de fondos, nuevas modalidades de autofinanciamiento (como servicios de consultoría, capacitaciones, emprendimientos productivos y de conservación, servicios de conexión al mercado, etc.) y una diversificación temática saliendo de los nichos de trabajo tradicionales e incursionando en nuevos temas y áreas de trabajo. Resalta el hecho de que para acceder al financiamiento y a la par cumplir con los requerimientos de APCI y de la SUNAT (principalmente en cuanto al régimen fiscal de renta o las exoneraciones tributarias en algunos casos), múltiples ONG han introducido cambios institucionales, algunos estatutarios, otros funcionales u organizativos, han formado consorcios, etc.

Se prevé que algunos temas como cambio climático, pueblos indígenas, inversiones sostenibles y objetivos de desarrollo sostenible continúen siendo importantes en la agenda de la cooperación (USAID, NORAD, GIZ, JICA, COSUDE, etc.). Asimismo, las evaluaciones de cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE exigirán atención del Estado en temas de transparencia, requerimientos ambientales y sociales. Mientras que las fuentes institucionales de conservación se enfocan en áreas protegidas y sus amenazas como deforestación e infraestructura (Moore), recursos naturales y pueblos indígenas (Ford), gobernanza (OSI), etc. Es recurrente desde los partidos y elites conservadoras critiquen el rol de las ONG, por considerarlas “anti inversiones” y regularmente le pide mayor control y rendición de cuentas. En un Congreso y Gobierno liderados por la derecha es posible que se presenten proyectos de ley o medidas en dicho sentido para incrementar el control hacia las ONG.

En ese contexto, DAR tendrá que hacer frente tanto a competidores como a sustitutos, pero también a un conjunto de nuevas organizaciones que aparecen. Los competidores son aquellas organizaciones que directamente realizan las mismas acciones y pueden competir por recursos, aunque en algunas situaciones pueden ser complementarios. Los sustitutos son aquellas

organizaciones de otros rubros que pueden sustituir nuestras acciones. Mientras que las nuevas organizaciones son aquellas con potencial para convertirse en competidores o sustitutos.

## b) Contexto interno

DAR es parte de un sector regulado jurídicamente por el Estado, sobre todo con relación a su constitución como organización y en cuanto a procedimientos para el acceso a financiamiento por parte de organismos multilaterales y otros donantes. Pero, las reglas que ejercen mayor influencia en la organización son las contractuales, adquiridas con los donantes; y aquellas menos explícitas que provienen de los beneficiarios para poder legitimar a la organización y sus acciones.

DAR ha desarrollado una focalización espacial de sus actividades, evitando la dispersión de actividades, dándonos cierta cohesión de enfoque, amplitud de perspectiva y unidad de acción. No obstante, también ha sido una limitante para aprovechar todas las oportunidades y lograr mayor impacto.

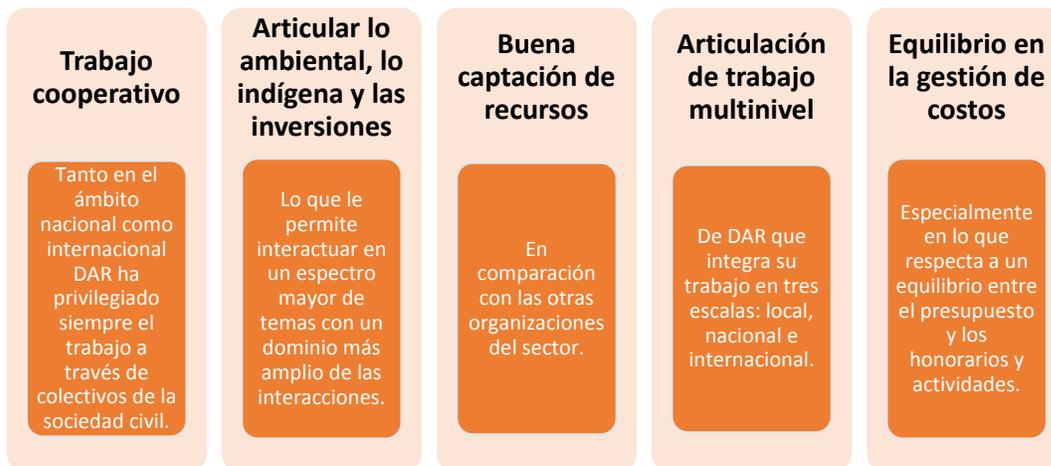
DAR se ha enfocado en: política y legislación ambiental, bosques, pueblos indígenas, inversiones en infraestructura y extractivas (excepto minería, pesca), cambio climático, y buena gobernanza, entre otros. DAR articula e integra la escala nacional (normas, políticas, vigilancia, gobernanza, planificación) con la escala local (proyectos, implementación, acompañamiento, seguimiento, gobernanza) y la escala internacional (salvaguardas, gobernanza, vigilancia).

Las tácticas empleadas por DAR, en general, siempre han sido eclécticas, es decir, ha intentado mantenerse entre dos tipos de tácticas muchas veces vistos como opuestas. En ese sentido ha mantenido su rol vigilante de la implementación de las políticas públicas a pesar de que ha ido incrementando su rol como colaborador en dicha implementación. Lo que resulta difícil pues estas tácticas son vistas como dicotómicas, pues se considera que si se coopera en la implementación, no se puede cumplir efectivamente con un rol de vigilancia, pero también porque desde la otra perspectiva los que vigilan no son vistos como cooperantes sino como entorpecedores.

Otros ejemplos son que DAR ha sido tanto generador de conocimiento como agente de incidencia, a pesar de que algunos esperan que el generador de conocimiento tenga un enfoque “técnico” imparcial mientras que la labor de agencia es percibida como un posicionamiento principalmente “político” o parcializado. También, DAR ha desempeñado su trabajo desde la especialización así como desde la transversalidad, si bien estas estrategias no son dicotómicas, sí son difíciles de articular, pues una privilegia la especialización en un tema, escala o ámbito; mientras que la otra busca integrarlas con otros mayores.

Las tácticas de DAR han privilegiado un tipo de acciones. Se ha preferido la cooperación sobre la competencia. Si bien entre las organizaciones a veces se dan relaciones de competencia por financiamiento, por priorización de agendas o por atribución de logros, pero DAR ha buscado privilegiar las relaciones de trabajo colectivo y cooperativo para superar amenazas o dificultades comunes. En ese mismo sentido, DAR ha evitado tener una alineación política privilegiando un enfoque en los resultados. Algunas organizaciones tienen una orientación hacia un partido político en particular, mientras que otras se enfocan en trabajar de cara a conseguir logros. Los primeros se consideran a sí mismos más “íntegros” y leales, mientras que los segundos se consideran más “estratégicos” y orientados a los resultados.

Los diferenciadores o valores agregados de DAR son:



Actualmente DAR está conformado por 30 personas (75% mujeres) divididas entre sus oficinas de Lima e Iquitos. Entre ellos se encuentran directivos, coordinadores, especialistas y asistentes distribuidos entre los programas de Amazonía, Ecosistemas & Derechos, y Gestión Socio-Ambiental e Inversiones, y las oficinas de Loreto y Administración. En la actualidad, se encuentra en implementación una Unidad de Servicios encargada de concentrar y coordinar la atención de consultorías y servicios afines como su estrategia de autofinanciamiento. La institución también ha implementado un Plan de Capacitación (brindando financiamiento para capacitar al personal con contrato de trabajo principalmente en relación con las necesidades temáticas de la institución) y un Plan de Inversión para fortalecer las capacidades del personal con la finalidad de presentar propuestas y obtener financiamiento los años 2017 y 2018. Como parte de sus estrategias de relacionamiento con aliados ha compartido conocimiento entre niveles, compartido fondos, y compartiendo acciones de coordinación e incidencia.

## EL PLAN ESTRATÉGICO

### VISIÓN:

**“Una Cuenca Amazónica inclusiva, equitativa y sostenible”.**

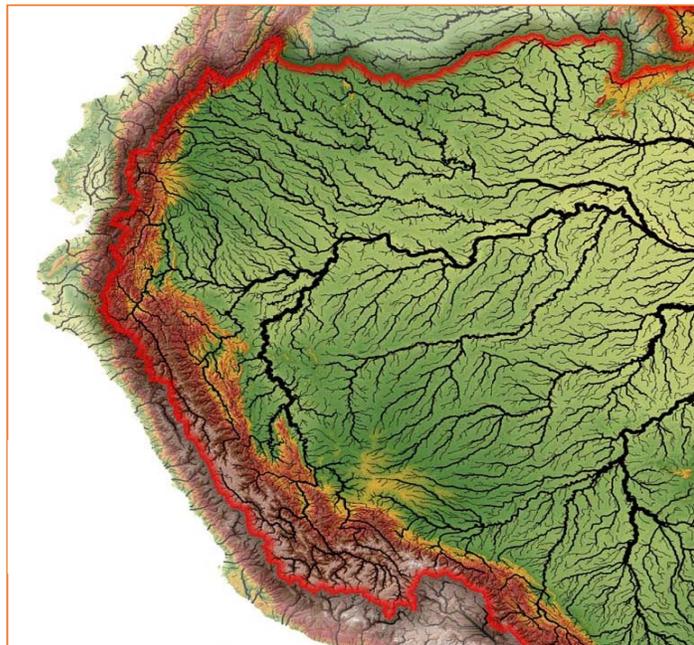
Hemos preferido una visión corta para que sea fácil de recordar y comunicar, pero que también refleje los principales elementos de nuestra motivación.

**Cuenca Amazónica.** Reafirmamos nuestra focalización en la Amazonía, pero reconocemos que necesitamos ver más allá del bioma e integrar una visión que incluya toda la cuenca. Es decir, ampliamos la focalización de nuestra visión a toda la región andino-amazónica, desde el llano amazónico hasta las cabeceras andinas de la cuenca.

**Inclusiva.** Porque asegura a todas las personas sin excepción a ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de sus oportunidades.

**Equitativa.** De manera que el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de las personas se dé de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o clase social al que pertenezcan.

**Sostenible.** Por la existencia de un equilibrio dinámico que se genera de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que la rodea y de la cual forma parte.



**MISIÓN:**

**“DAR está comprometida en construir y fortalecer la gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los derechos humanos”.**

**Comprometidos** porque ese es nuestro principal valor.

**Gobernanza** como una forma de gobernar, ejercer el poder y tomar decisiones que se caracteriza por la participación, la transparencia y la responsabilidad, así como en su eficiencia, su efectividad y la distribución justa y equitativa de los beneficios y costos.

**Ambiental**, desde una mirada transectorial incluimos las políticas, la planificación, la regulación, la gestión, la promoción y el control del ordenamiento del territorio, la gestión ambiental, la conservación y uso de los recursos naturales y la diversidad biológica, el cambio climático, entre otros.

**Construir y fortalecer**, reconocemos que existen avances en la implementación de la gobernanza ambiental en algunos temas y sectores en los que es necesario fortalecerla, pero también consideramos que en varios otros aun es necesario empezar a construirla.

**Derechos humanos**, en particular de afianzando del enfoque de derechos, priorizando los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA en) la cuenca amazónica.

**Promoviendo** que el Gobierno y la sociedad respeten, cumplan y garanticen el ejercicio pleno de estos derechos humanos priorizados.

**VALORES:**

**“Compromiso, Respeto, Coherencia, Solidaridad, Honestidad e Innovación.”**

**Compromiso.** “Nos esforzamos perseverantemente por lograr nuestra visión y misión”.

**Respeto.** “Aceptamos, apreciamos y valoramos la dignidad, cualidades y derechos de los otros y de nosotros mismos, reconociendo nuestro igual valor”.

**Coherencia.** “Nuestras acciones siempre son consecuentes con nuestra visión y misión”.

**Solidaridad.** “Tenemos la determinación firme y perseverante de empeñarnos en el bien común”.

**Honestidad.** “Siempre anteponeamos la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones”.

**Innovación.** “Tenemos una aptitud y actitud para hacer frente a las necesidades con soluciones o formas nuevas de hacer bien nuestro trabajo”.

### ENFOQUE ESTRATÉGICO:

**“Haciendo gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional, empoderando actores, fortaleciendo la institucionalidad, haciendo incidencia política e implementando políticas y la vigilancia social; en múltiples escalas”.**

**Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional.** Creando, sistematizando, utilizando y difundiendo el conocimiento de la organización y nuestros aliados, logrando un efectivo aprendizaje organizacional.

**Empoderando actores.** Fortaleciendo y articulando a los ciudadanos de la cuenca amazónica para que puedan ejercer y defender sus derechos.

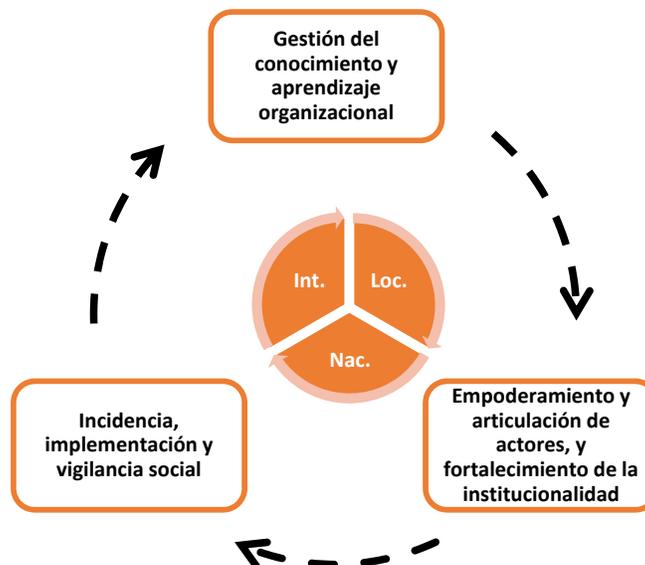
**Fortaleciendo la institucionalidad.** Robusteciendo la capacidad de las instituciones para cumplir sus funciones de manera efectiva y eficiente.

**Incidencia política.** Actuando para la mejora de su definición e implementación.

**Implementación de políticas.** Apoyando tanto a los gobiernos como a los actores en la ejecución de las políticas públicas en casos concretos.

**Vigilancia social.** A través de la observancia y fiscalización por parte de los ciudadanos de la cuenca amazónica, en especial de los pueblos indígenas y poblaciones locales, sobre el cumplimiento de políticas y normas ambientales.

**Múltiples escalas.** Trabajando y articulando las escalas local o regional, nacional e internacional.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- 1) Fortalecer la gestión organizacional.**
- 2) Mejorar la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos.**
- 3) Promover la gobernanza ambiental.**
- 4) Fortalecer el enfoque de derechos humanos.**

Para alcanzar cada uno de estos cuatro objetivos estratégicos DAR se plantea un conjunto de objetivos programáticos. Así para fortalecer la gestión organizacional DAR se propone fortalecer su sistema de gestión de información y conocimiento institucional; mejorar la captación de financiamiento y el autofinanciamiento transparente; fortalecer la coordinación y la comunicación interna y externa; perfeccionar los sistemas administrativo, financiero y de gestión de proyectos; mejorar las capacidades y condiciones estratégicas de los integrantes de DAR e implementar el enfoque de género a nivel institucional.

Para mejorar la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos DAR buscará mejorar el diseño, financiamiento e implementación de proyectos de inversión para incluir buenas prácticas socio-ambientales; fortalecer la aplicación del enfoque territorial y de paisaje; promover e implementar iniciativas locales de conservación; promover los instrumentos y salvaguardas de gestión socio-ambiental, fortalecer los enfoques de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático y promover la gestión forestal en la Amazonía.

En lo que respecta a la promoción de la gobernanza ambiental, DAR se propone contribuir a mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión ambiental con enfoque intercultural; impulsar el diálogo y la articulación de la sociedad civil con el Estado y el sector privado; fortalecer la vigilancia social de la gestión ambiental; mejorar la planificación de la gestión ambiental; promover el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas e intercambiar y compartir aprendizajes con otros sectores y regiones diferentes a la Amazonía.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer el enfoque de derechos humanos DAR se propone promover el ejercicio pleno de los derechos indígenas asociados al territorio, la consulta y participación; fortalecer a los defensores indígenas y ambientales; impulsar la articulación entre Estado, empresa, ciudadanos y organizaciones indígenas para el ejercicio de los derechos humanos; impulsar el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en la gestión socio-ambiental; promover la implementación del derecho humano al agua y promover el enfoque de género en las políticas sociales y ambientales.

\* En la siguiente página puede ver un resumen de nuestra Visión, Misión, Enfoque Estratégico, Valores y Objetivos Estratégicos y Programáticos.

| VISIÓN  | MISIÓN  | ENFOQUE  | VALORES   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  | OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS   |
|---|---|--|---|---|---|
| Una Cuenca Amazónica inclusiva, equitativa y sostenible | DAR está comprometida en construir y fortalecer la gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los derechos humanos | Haciendo gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional, empoderando actores, fortaleciendo la institucionalidad, haciendo incidencia política, implementando políticas y vigilancia social; en múltiples escalas | Compromiso, Respeto, Coherencia, Solidaridad, Honestidad e Innovación | 1. Fortalecer la Gestión Organizacional                       | 1.1 Fortalecer el sistema de gestión de información y conocimiento institucional.<br>1.2 Mejorar la captación de financiamiento y el autofinanciamiento transparente.<br>1.3 Fortalecer la coordinación y la comunicación interna y externa.<br>1.4 Perfeccionar el sistema administrativo, financiero y de gestión de proyectos.<br>1.5 Mejorar las capacidades y condiciones estratégicas de los integrantes de DAR.<br>1.6 Implementar el enfoque de género a nivel institucional.   |
|   |   |  |   | 2. Mejorar la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos | 2.1 Mejorar el diseño, financiamiento e implementación de proyectos de inversión para incluir buenas prácticas socio-ambientales.<br>2.2 Fortalecer la aplicación del enfoque territorial y de paisaje.<br>2.3 Promover e implementar iniciativas locales de conservación.<br>2.4 Promover los instrumentos y salvaguardas de gestión socio-ambiental.<br>2.5 Fortalecer los enfoques de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático.<br>2.6 Promover la gestión forestal en la Amazonía                            |
|   |   |  |   | 3. Promover la gobernanza ambiental                           | 3.1 Mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión ambiental con enfoque intercultural.<br>3.2 Impulsar el diálogo y la articulación de la sociedad civil con el Estado y el sector privado.<br>3.3 Fortalecer la vigilancia social de la gestión ambiental.<br>3.4 Mejorar la planificación de la gestión ambiental.<br>3.5 Promover el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.<br>3.6 Intercambiar y compartir aprendizajes con otros sectores y regiones diferentes a la Amazonía.                  |
|   |   |  |   | 4. Fortalecer el enfoque de derechos humanos                  | 4.1 Promover el ejercicio pleno de los derechos indígenas asociados al territorio, la consulta y la participación.<br>4.2 Fortalecer a los defensores indígenas y ambientales.<br>4.3 Impulsar la articulación entre Estado, empresa, ciudadanos y organizaciones indígenas para el ejercicio de los derechos humanos.<br>4.4 Impulsar el ejercicio de los DESCAs en la gestión socio-ambiental.<br>4.5 Promover la implementación del derecho humano al agua.<br>4.6 Promover el enfoque de género en las políticas socio-ambientales. |



DAR

D E R E C H O  
A M B I E N T E Y  
R E C U R S O S  
N A T U R A L E S